



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 1102 /97

EXPEDIENTE Nº 14-9390/97
ADMINISTRACION GENERAL
(Acordada 25/95)

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nºs. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y en lo términos de lo consignado a fs. 14 por el Area de Intervención Previa, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS NOVECIENTOS VEINTE (\$ 920.-)**.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-


NICOLAS ALFREDO REYES
AB. REGISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION